

Núm. 213

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Jueves 3 de septiembre de 2009

Sec. IV. Pág. 102935

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

29826 BARCELONA.

Advertida errata en la inserción del anuncio del Edicto del Juzgado de lo Mercantil n.º 6 de Barcelona, publicado en el "Boletín Oficial del Estado" número 194, de fecha 12 de agosto de 2009, página 97535, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la tercera línea del segundo párrafo donde dice: "Promociones Tarraco Nova 2005 S.L. Unipersonal", debe decir: "Promocions Tarraco Nova 2005 S.L. Unipersonal".

ID: A090060664-C1